



**INFORME DE EVALUACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
No. MC-014-2021.**

A fin de evaluar las propuestas recibidas en virtud del proceso de Selección de Mínima Cuantía No. MC-014-2021, nos reunimos los miembros del comité evaluador conformado por: El doctor Héctor José Sanabria Bejarano, Jefe de la Oficina Asesora Jurídica y la Dra. Dórelis Vásquez León, Profesional Universitario del Área de Recursos Humanos.

1. INTRODUCCIÓN: La Contraloría Departamental de Bolívar, dio inicio al proceso de Selección de Mínima Cuantía No. MC-014-2021, con el fin de contratar el **"CONTRATAR EXÁMENES MÉDICOS INGRESO, RETIRO Y PERIÓDICOS - SALUD OCUPACIONAL EN LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR"**.

2. EVALUACIÓN JURÍDICA: La evaluación de la capacidad jurídica, conforme a lo dispuesto en el artículo 5° numeral 1 de la Ley 1150 de 2007, tiene por objeto verificar el cumplimiento de los requisitos de los proponentes en el proceso de selección y no otorga puntaje.

Tal actividad es eminentemente jurídica y está encaminada a examinar si las propuestas reúnen todos los requisitos establecidos en el proceso.

Que en esta fase es necesario evaluar las calidades del proponente (personería jurídica, representación, capacidad, inhabilidades e incompatibilidades, etc.), y el cumplimiento de las demás formalidades exigidas en la invitación.

Que de conformidad con lo **Artículo 2.2.1.2.1.5.2.** del Decreto 1082 de 2015.

Procedimiento para la contratación de mínima cuantía.

"....."

6. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente."

3. EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA. La evaluación técnica se limitará a los requisitos técnicos, de experiencias y económicos establecidos en la invitación.

4. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO DEL CONTRATO: SEIS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$6.640.000) IVA.

5. PROPUESTAS RECIBIDAS: Dentro del término establecido en la Invitación Pública No. MC-014-2021, se recibieron las propuestas que se relacionadas a continuación de acuerdo al orden de presentación:

No.	OFERENTES	NIT/ CC	VALOR DE LA OFERTA	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN
1	INVERSIONISTAS Y PROTECTORES EN SALUD S.A.S. INPROSALUD S.A.S.	900.329.703-8	\$ 6.624.200	28/10/2021 3:22 PM
2	SERVICIOS MEDICOS OLIMPUS I.P.S. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	800.033.723 - 0	\$ 6.640.000	28/10/2021 11:48 AM

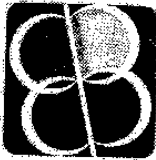


La entidad procederá a realizar la evaluación de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015, para ello se evaluará la propuesta de menor precio.

1. INVERSIONISTAS Y PROTECTORES EN SALUD S.A.S. INPROSALUD S.A.S.

VALOR TOTAL SEIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS (\$ 6.624.200).

REQUISITOS JURÍDICOS	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
3.3.1. Carta de presentación suscrita por el proponente o por su representante legal.	CUMPLE	
3.3.2. Certificado de Existencia y Representación Legal.	CUMPLE	
3.3.3. Certificación y planilla actualizada del pago de parafiscales y aportes al sistema de seguridad social.	CUMPLE	
3.3.4. Fotocopia del RUT actualizado de la empresa o de la persona natural.	CUMPLE	
3.3.5. Certificado de antecedentes disciplinarios: Del Proponente y su representante legal.	CUMPLE	La entidad procedió a verificar y constato que el proponente no tiene antecedentes.
3.3.6. Certificado de antecedentes fiscales: Del Proponente y su representante legal.	CUMPLE	La entidad procedió a verificar y constato que el proponente no tiene antecedentes.
3.3.7. Hoja de vida de la Función Pública. Del proponente	CUMPLE	
3.3.8. Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía: Del proponente.	CUMPLE	
3.3.9. Fotocopia de la Libreta Militar del Representante Legal: Si es menor de 50 años (aplica para hombres)	CUMPLE	
3.3.10. Certificación de antecedentes judiciales: Del representante legal.	CUMPLE	



3.3.11. Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas, expedido por la Policía Nacional. (Artículo 183 del Código Nacional de Policía y Convivencia).	CUMPLE	
COMPROMISO TRANSPARENCIA	CUMPLE	
DECLARACIÓN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES PERSONA NATURAL Y JURÍDICA.	CUMPLE	

2.SERVICIOS MEDICOS OLIMPUS I.P.S. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA.

VALOR TOTAL: SEIS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$ 6.640.000).

De acuerdo con lo establecido en el numeral 2.1.5. de la invitación:

PRECIOS: El precio se presentará en pesos colombianos y conforme al formulario de precios que se adjunte, el cual deber ser diligenciado totalmente.

El valor de la propuesta económica digitado en la plataforma SECOPII debe ser igual al anexo en la oferta económica. En caso de que no coincidan se evaluará solo el precio digitado en la plataforma.

No será responsabilidad de LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR las omisiones en que pueda incurrir el proponente al calcular los precios de su oferta.

REQUISITOS JURÍDICOS	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
3.3.1. Carta de presentación suscrita por el proponente o por su representante legal.	CUMPLE	
3.3.2. Certificado de Existencia y Representación Legal.	CUMPLE	
3.3.3. Certificación y planilla actualizada del pago de parafiscales y aportes al sistema de seguridad social.	CUMPLE	
3.3.4. Fotocopia del RUT actualizado de la empresa o de la persona natural.	CUMPLE	



«Control Fiscal Transparente y Participativo»

3.3.5. Certificado de antecedentes disciplinarios: Del Proponente y su representante legal.	CUMPLE	
3.3.6. Certificado de antecedentes fiscales: Del Proponente y su representante legal.	CUMPLE	
3.3.7. Hoja de vida de la Función Pública. Del proponente	CUMPLE	
3.3.8. Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía: Del proponente.	CUMPLE	
3.3.9. Fotocopia de la Libreta Militar del Representante Legal: Si es menor de 50 años (aplica para hombres)	CUMPLE	
3.3.10. Certificación de antecedentes judiciales: Del representante legal.	CUMPLE	
3.3.11. Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas, expedido por la Policía Nacional. (artículo 183 del Código Nacional de Policía y Convivencia).	CUMPLE	
COMPROMISO TRANSPARENCIA	CUMPLE	
DECLARACIÓN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES PERSONA NATURAL Y JURÍDICA.	CUMPLE	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN:

PROPONENTE	CUMPLE /DEBE SUBSANAR/ SE RECHAZADA.
INVERSIONISTAS Y PROTECTORES EN SALUD S.A.S. INPROSALUD S.A.S.	CUMPLE
SERVICIOS MEDICOS OLIMPU S.I.P.S. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA.	CUMPLE

En constancia se firma en Cartagena de Indias, a los dos (2) días del mes de noviembre de 2021.

HÉCTOR SANABRÍA BEJARANO.
Jefe Oficina Asesora jurídica.

Proyectó: José Morante G.
P.U.G1 Área jurídica.



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR

EVALUACION TECNICA		
CONTRATAR EXÁMENES MÉDICOS INGRESO, RETIRO Y PERIÓDICOS SALUD OCUPACIONAL EN LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR.		
INVERSIONISTAS Y PROTECTORES EN SALUD S.A.S (INPROSALUD)		
NIT 900329703-8		
EXPERIENCIA Y ASPECTOS TECNICOS	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
EXPERIENCIA ESPECIFICA	SI	Certificación de EMPRESA METROPOLITANA DEL TRANSITO DE ABURRA SUR SenC NIT 900.417.845-2-9, firmada su Director Administrativo JUAN DAVID PALACIO CARDONA en la que certifica que celebró contrato con INVERSIONISTAS Y PROTECTORES EN SALUD S.A.S (INPROSALUD), por valor de \$45.200.000, cuyo objeto es acorde con lo establecido en la Invitación Pública No. 014-2021
		Certificación de SOLUCIONES INTEGRALES S en C SI MADRID NIT 901.032.549-7, firmada su Gerente NIDIA ESPERANZA PALACIOS MUÑOZ, la que certifica que celebró contrato con INVERSIONISTAS Y PROTECTORES EN SALUD S.A.S (INPROSALUD), por valor de \$25.550.000, cuyo objeto es acorde con lo establecido en la Invitación Pública No. 014-2021.
CAPACIDAD TECNICA	SI	La Empresa INVERSIONISTAS Y PROTECTORES EN SALUD S.A.S (INPROSALUD) presentó organigrama, evidencia fotografica de la infraestructura, documentos que evidencia disponibilidad de equipos y listado de sedes disponibles a nivel local y nacional.
HOJA DE VIDA, EXPERIENCIA Y LICENCIAS GRUPO DE TRABAJO (BACTERIOLOGA)	NO	** INPROSALUD IPS no aportó la documentación del profesional en Bacteriología.
HOJA DE VIDA, EXPERIENCIA Y LICENCIAS GRUPO DE TRABAJO (MEDICO SALUD OCUPACIONAL)	NO	** INPROSALUD IPS, no aportó hoja de vida y certificado de experiencia laboral.
HOJA DE VIDA, EXPERIENCIA Y LICENCIAS GRUPO DE TRABAJO (OPTOMETRA)	NO	** INPROSALUD IPS no aportó hoja de vida y certificado de experiencia laboral.
AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS PARA LA EJECUCION DEL OBJETO A CONTRATAR	NO	**INPROSALUD, no presento la certificación de autorización y/o habilitación de los servicios a contratar como valoración medico salud laboral, Optometria, Laboratorio clinico. Lo anterior de conformidad con el numeral 3.2.2 de la Invitación El oferente devera presentar licencia vigene para prestar servicios de salud ocupacional y seguridad industrial, la cual debera de ser expedida por la secretaria de salud local en donde se encuentra registradas sus instalaciones.
OFERTA TECNICA	SI	La Empresa INVERSIONISTAS Y PROTECTORES DE SALUD S.A.S.presentó Ficha Tecnica acorde con lo establecido en la invitación pública No.014-2021.
EVALUACION ECONOMICA	SI	La Empresa INVERSIONISTAS Y PROTECTORES DE SALUD S.A.S.presentó su propuesta economica por valor de \$6.624.000, el cual se ajusta al presupuesto oficial establecido por la Contraloria Departamental de Bolivar en la Invitacion Publica N° 014-2021.
Elaboró:  DORELIS VASQUEZ LEON Profesional Universitario Talento Humano		OBSERVACIONES: ** Debe subsanar



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR

EVALUACION TECNICA		
CONTRATAR EXÁMENES MÉDICOS INGRESO, RETIRO Y PERIÓDICOS SALUD OCUPACIONAL EN LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR.		
SERVICIOS MEDICOS OLIMPUS IPS SAS		
NIT 800.033.723-0		
EXPERIENCIA Y ASPECTOS TECNICOS	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
EXPERIENCIA ESPECIFICA	NO	** Certificación de INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBEF , firmada por el Grupo Jurídico CASTULA ESCANDON REYES en la que certifica que celebró contrato con SERVICIOS MEDICOS OLIMPUS IPS por valor de \$18.877.000, cuyo objeto es acorde con lo establecido en la Invitación Pública No. 014-2021 y teniendo una entrega excelente y puntual.
CAPACIDAD TECNICA	SI	La Empresa SERVICIOS MEDICOS OLIMPUS IPS presentó organigrama, certificación capacidad tecnica de la infraestructura, sedes a nivel local y nacional.
HOJA DE VIDA, EXPERIENCIA Y LICENCIAS GRUPO DE TRABAJO (BACTERIOLOGA)	NO	** OLIMPUS IPS, no aportó hoja de vida y certificado de experiencia laboral con funciones.
HOJA DE VIDA, EXPERIENCIA Y LICENCIAS GRUPO DE TRABAJO (MEDICO SALUD OCUPACIONAL)	NO	** OLIMPUS no aportó hoja de vida y certificado de experiencia laboral con funciones.
HOJA DE VIDA, EXPERIENCIA Y LICENCIAS GRUPO DE TRABAJO (OPTOMETRA)	NO	** OLIMPUS IPS no aportó hoja de vida y certificado de experiencia laboral con funciones.
AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS PARA LA EJECUCION DEL OBJETO A CONTRATAR	SI	La Empresa SERVICIOS MEDICOS OLIMPUS IPS.presentó las habilitaciones, permisos y licencias de acorde con lo establecido en la invitación pública No.014-2021.
OFERTA TECNICA	SI	La Empresa SERVICIOS MEDICOS OLIMPUS IPS.presentó Ficha Tecnica acorde con lo establecido en la invitación pública No.014-2021.
EVALUACION ECONOMICA	SI	La Empresa SERVICIOS MEDICOS OLIMPUS IPS, presentó su propuesta economica por valor de \$6.640.000, el cual se ajusta al presupuesto oficial establecido por la Contraloria Departamental de Bolivar en la Invitacion Publica N° 014-2021. Lo anterior de acuerdo con el numeral 2.1.5 PRECIOS. El precio se presentara en pesos colombianos y conforme al formulario de precios que se adjunte, el cual debe ser diligenciado totalmente. El valor de la propuesta economica digitado en la plataforma SECOP II debe ser igual al anexo en la oferta economica. En caso de que no coincidan se evaluara solo el precio digitado en la plataforma. No será responsabilidad de LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR, las omisiones en que pueda incurrir el proponente al calcular el precio de su oferta.
Elaboró:  DORELIS VASQUEZ LEON Profesional Universitario Talento Humano		OBSERVACIONES: ** Debe subsanar ** Debe subsanar falta un (1) certificación de experiencia